

**MINUTA NÚMERO 9
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SEGUNDO RECESO
REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2017**

Presidencia de la diputada María del Sagrario Villegas Grimaldo

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas con diez minutos del día dieciséis de agosto de dos mil diecisiete, se reunieron en el Congreso del Estado, los integrantes de la Comisión de Salud Pública para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaria pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de la diputada María del Sagrario Villegas Grimaldo y de los diputados Eduardo Ramírez Granja y Juan Gabriel Villafaña Covarrubias. Se registraron las inasistencias de las diputadas María Beatriz Hernández Cruz y María Alejandra Torres Novoa, justificadas por la presidenta, por estar atendiendo asuntos propios de su cargo como presidenta del Congreso, y por cuestiones de salud, respectivamente. - - - - -

Se dio lectura al orden del día y puesto a consideración resultó aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

En el desahogo del segundo punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos, la dispensa de lectura de la minuta número ocho, levantada con motivo de la reunión de fecha once de julio de dos mil diecisiete. Acto seguido, se sometió a consideración la minuta respectiva, misma que se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

En el punto tercero del orden del día se dio cuenta con la siguiente correspondencia recibida: 1. El Presidente Municipal de San Felipe, envía respuesta a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato; se dio trámite de enterados, y se acordó agregarlos al expediente, y agradecer la atención brindada a la solicitud. 2. El Secretario General del Congreso del Estado comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acreditó el registro como persona física en el Padrón de Cabilderos del Congreso del Estado al C. Andrés Treviño Luna, para esta Comisión de Salud Pública; se dio trámite de enterados. - - - - -

En el desahogo del cuarto punto del orden del día se radicó la iniciativa formulada por la diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de adicionar varias disposiciones a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y, se aprobó por unanimidad de votos la siguiente metodología de trabajo para estudio y dictamen, sin discusión, en los siguientes términos: a) Remisión de la iniciativa, para solicitar opinión, por correo electrónico, a los

treinta y seis diputadas y diputados integrantes de esta Legislatura; y por medio de oficio, a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia; y a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado. Señalando como plazo para la remisión de las opiniones, dentro de los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la recepción de la solicitud. b) Subir la iniciativa al portal del Congreso para consulta y participación ciudadana, por el término de treinta días hábiles. c) Elaboración de un documento en el que se concentren las observaciones que se hayan formulado a la iniciativa. Tarea que estará a cargo de la secretaría técnica. d) Mesa de trabajo permanente para análisis de la iniciativa y las observaciones formuladas, invitando a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado. e) Comisión de Salud Pública para acuerdos de dictamen. f) Comisión de Salud Pública para la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen. - - - - -

En el punto quinto del orden del día relativo al análisis de la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en materia de uso nocivo del alcohol, atención del alcoholismo y prevención de enfermedades derivadas del mismo, no se registraron intervenciones, procediendo la presidencia a proponer la elaboración de un proyecto de dictamen en sentido positivo con los ajustes que se revisaron en la mesa de trabajo que se llevó a cabo para el análisis de la iniciativa; propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos, sin discusión. Por lo que se solicitó a la secretaría técnica la elaboración del mismo. - - - - -

En el punto sexto del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos la dispensa de lectura del dictamen relativo a la iniciativa de adición al artículo setenta y ocho de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, presentada por el diputado Alejandro Trejo Ávila, en virtud de haberseles circulado con anticipación. Se sometió a consideración el dictamen, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, sin discusión. - - - - -

En el apartado de asuntos generales, la diputada presidenta justificó las inasistencias de las diputadas María Beatriz Hernández Cruz y María Alejandra Torres Novoa. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las diez horas con veinte minutos, comunicando la presidenta que se les citarían para la siguiente por conducto de la secretaria técnica de la Comisión. -----

MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO
Diputada Presidenta

EDUARDO RAMÍREZ GRANJA
Diputado Secretario